



2026

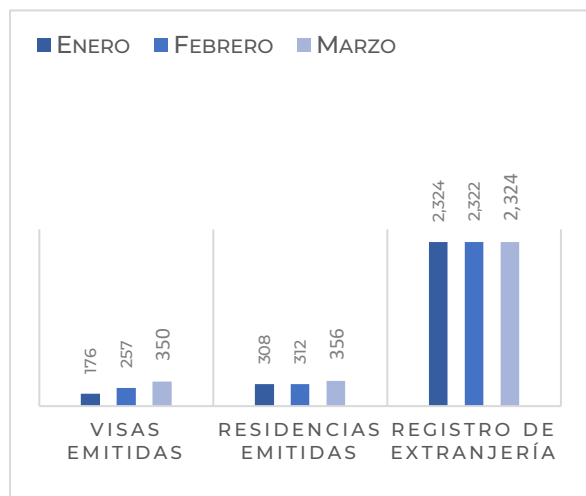
MARZO

Informe mensual

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

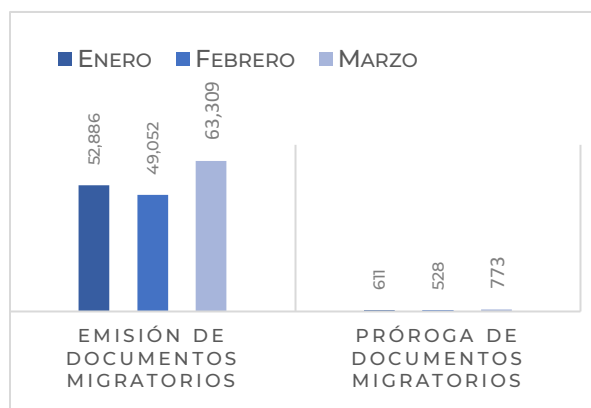
Durante el **mes de marzo** el Instituto Guatemalteco de Migración, a través de sus unidades organizativas, brindó los siguientes servicios:

Gráfica 1. Registro, control y emisión de visas y residencias 8,729



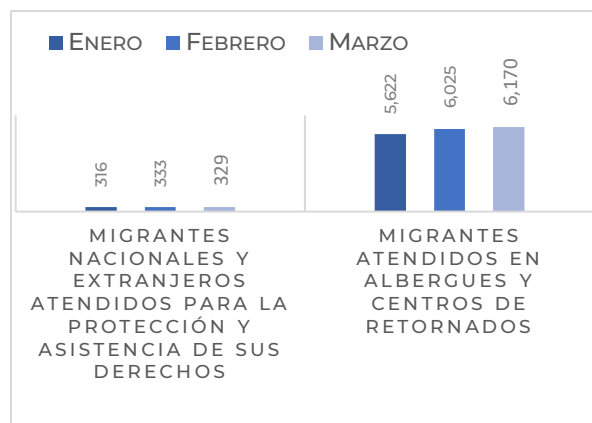
Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Cuadro 3. Emisión de 167,159 documentos migratorios.



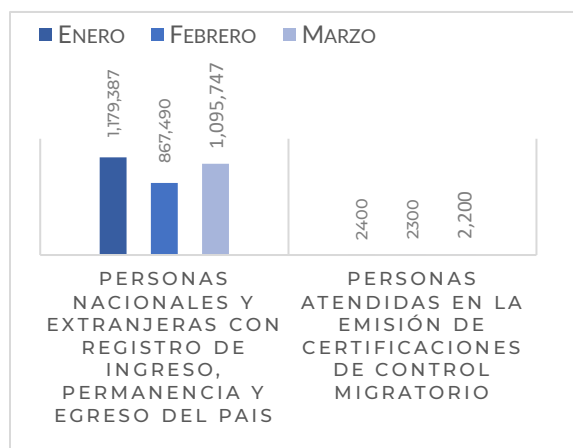
Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Gráfica 2. Asistencia y protección a 18,795 personas.



Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Cuadro 4. Control, registro de nacionales y extranjeros en el territorio nacional, 3,149,524 personas.



Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Ejes Estratégicos

Dichos ejes agrupan las actividades a corto, mediano y largo plazo, los cuales contribuirán a cumplir con la misión y visión del Instituto Guatemalteco de Migración.

01. Política Migratoria.

Agrupar el conjunto de normas, instituciones, procedimientos, programas, planes, presupuestos y acciones que el Estado de Guatemala cuenta para atender el derecho a migrar de las personas (Art. 114. 44-2016); así como producir información a través del levantamiento continuo de encuestas sobre migración en las fronteras, estudios e informes, lo que contribuirá a generar las políticas en la materia para un mayor conocimiento social sobre el fenómeno migratorio.

01.01. Departamento de Estudios y Políticas Migratorias.

Durante marzo de 2026, el Departamento de Estudios y Políticas Migratorias fortaleció la articulación interinstitucional y la planificación estratégica. En ese marco, el **24 de marzo se realizó la presentación del Informe de Avances y Resultados de la Política Migratoria 2025**, con la participación de más de 130 participantes de distintos sectores, donde se expusieron los principales logros, desafíos y proyecciones para los años 2026 y 2027.



Foto: Departamento de Estudios y Políticas Migratorias. Presentación del Informe de Avances y Resultados de la Política Migratoria 2025.

Asimismo, se desarrollaron ocho visitas técnicas a instituciones vinculadas a la política migratoria, con el propósito de consensuar y consolidar la planificación de acciones a ser incorporadas en los instrumentos institucionales correspondientes al año 2027; así como un taller interno con la participación de diez áreas administrativas del Instituto, orientado a la priorización de acciones

estratégicas para la incorporación en el anteproyecto del Plan Operativo Anual 2027.

Se participó en un **taller de fortalecimiento de capacidades sobre los Informes Nacionales Voluntarios del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular e indicadores en la ciudad de Panamá**, contribuyendo al proceso de elaboración del informe nacional. De igual forma, se tuvo participación en la **Mesa Técnica Interinstitucional del Consejo de Atención y Protección (CAP)**, en la cual se revisaron acciones para el año 2026 y se inició la planificación de actividades para el año 2027.

02. Atención y protección de los derechos fundamentales de los migrantes.

En este eje se desarrollarán las acciones necesarias para la asistencia y protección de los derechos humanos de las personas migrantes por el estado de Guatemala, en especial de los niños, niñas y adolescentes no acompañados, familias y mujeres migrantes en gestación.

02.01. Logros de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes.

El Departamento de Atención y Protección a Migrantes (DAPM), brindó asistencia psicosocial a familiares de personas migrantes retornadas, a través de atención presencial y telefónica, orientada a la mitigación de crisis de ansiedad y angustia, mediante la implementación de protocolos sobre el proceso de arribos.

Se participó en la capacitación de liderazgo, resolución de conflictos y toma de decisiones en

entornos de alta exigencia, así como en un taller sobre protocolos de prevención y detección del sarampión, impartido por especialistas de UNICEF y Médicos del Mundo. Adicional entrega de medicamentos a personas retornadas, garantizando la continuidad de tratamientos médicos, en coordinación con el MSPAS.

El Departamento de Centros de Atención Migratoria (DCAM), a través del CAMIEX en zona 5 de la Ciudad de Guatemala, brindó atención a 82 personas migrantes extranjeras y 544 personas guatemaltecas retornadas; además, se proporcionó atención médica a 154 personas (83 retornadas y 71 extranjeras) y atención psicológica a 116 (56 retornadas y 60 extranjeras), garantizando su recepción, resguardo y atención conforme a su situación migratoria.

La Unidad de Atención a la Niñez y Adolescencia (UAPNA), brindó atención a 66 niñas, niños y adolescentes de los cuales 28 no acompañados y 38 acompañados, en los centros de recepción de la Ciudad de Guatemala y Ayutla, San Marcos.

Por su parte, la Unidad de Protección y Reintegración de Migrantes Retornados (UPREMIR) estableció contacto con 3,224 personas retornadas a través del Call Center y realizó 3,569 entrevistas iniciales, facilitando su vinculación a servicios institucionales. Y brindando información en el marco del Plan Retorno al Hogar.

El Departamento de Reconocimiento de Estatus de Refugiado (DRER), desarrolló jornadas móviles en Puerto Barrios, Izabal, del 16 al 20 de marzo, donde se registraron 41 solicitudes de refugio y se notificaron resoluciones a 11 personas. Asimismo, se realizaron seis monitoreos de campo y treinta visitas domiciliarias en el departamento de Guatemala.

La Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE), para emitir opinión sobre solicitudes de refugio y personas refugiadas reconocidas, a fin de brindarles una atención integral.

03. Control Migratorio.

El control migratorio en el territorio de Guatemala contempla las actividades para el registro, ingreso y egreso de personas nacionales y extranjeras.

03.01. Logros de Control Migratorio.

La Unidad de Verificación de Campo, ejecutó acciones para la atención y regularización de 18 personas extranjeras en situación irregular, el retorno voluntario de 57 personas y la emisión de 60 resoluciones administrativas, así como el registro de 16 alertas de prohibición de ingreso.

La Unidad de Registro de Arraigos y Alertas fortaleció el control migratorio mediante la emisión de 2,503 certificaciones de arraigo, el ingreso de 3,766 órdenes judiciales al SIOM y la gestión de 1,127 levantamientos; asimismo, activó 760 alertas y desactivó 565. En el ámbito administrativo, atendió 4,893 notificaciones mediante 403 oficios, en coordinación con órganos jurisdiccionales y entidades como INTERPOL, Alba-Keneth e Isabel-Claudina.

El Departamento de Análisis y Registro Migratorio realizó la supervisión y análisis de expedientes de Regularización Migratoria Individual, beneficiando a 18 personas extranjeras, así como la ejecución de 27 entrevistas a solicitantes y garantes.

Asimismo, se brindó apoyo en la emisión de certificaciones, reposición de sellos y resoluciones administrativas, beneficiando a 127 personas, y se emitieron 72 resoluciones de exoneración de multa, además del análisis de expedientes de Estatus Migratorio Especial, beneficiando a 31 personas.

La Unidad de Grafología y Documentología brindó apoyo en los puestos fronterizos del Aeropuerto Internacional La Aurora y Melchor de Mencos, fortaleciendo los controles migratorios en puntos estratégicos, en el marco del Plan de Contingencia.

Por su parte, la Unidad de Certificaciones de Control Migratorio garantizó la emisión de 2,177 certificaciones de movimiento migratorio, así como la atención prioritaria a población vulnerable (12 certificaciones) y la gestión en línea de 6,248 certificaciones. Además, se emitieron 4 certificaciones de deportación y se realizaron 8 legalizaciones de firma.

No. de Reunión	Tipo de Reunión	Fecha	Solicitudes con opinión emitida
Quinta	Ordinaria	10 de marzo de 2026	179
Sexta	Ordinaria	19 de marzo de 2026	62
Tercera	Extraordinaria	26 de marzo de 2026	62
Total			303

Finalmente, el **Departamento de Control Fronterizo** realizó una **visita técnica al puesto fronterizo de Jerez, Jutiapa**, para conocer sus nuevas instalaciones.

04. Documentos de identidad personal y de viaje.

El pasaporte es el documento de identidad de los guatemaltecos en el extranjero, y es expedido de forma exclusiva por el Instituto Guatemalteco de Migración.

04.01. Logros de la Subdirección de Documentos de Identidad Personal y de Viaje.

En **Sololá**, se atendió a **413 personas** mediante la jornada móvil **ExpoCap** para la emisión de pasaportes, facilitando un servicio ágil y accesible; asimismo, se realizaron jornadas en **Nashville, Tennessee; New York, New York; y Raleigh, Carolina del Norte**, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, acercando este servicio a connacionales en el extranjero.



Foto: Subdirección de Documentos de Identidad Personal y de Viaje. Jornada móvil ExpoCap en el municipio de Sololá,

Se realizó una **visita de supervisión en la sede de emisión de pasaportes en Quetzaltenango, Quetzaltenango**, con el objetivo de **verificar procesos, mejorar el ambiente laboral e identificar oportunidades de mejora en la atención a usuarios en el país.**



Foto: Subdirección de Documentos de Identidad Personal y de Viaje. Visita de supervisión de labores y refuerzo ambiente laboral sede de emisión de pasaportes en Quetzaltenango.

Finalmente, se sostuvo una **reunión con la División Especializada en Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil (PNC)** con el fin de analizar los protocolos de seguridad que brinda a las sedes.

Se realizó una **capacitación virtual a siete sedes regionales de pasaportes**, enfocada en **estándares de calidad fotográfica conforme a la OACI**, para **estandarizar procesos y garantizar la calidad del documento.**

05. Extranjería emisión de visas y residencias.

Permite la operatividad, capacidad y registro, para el control de las visas y residencias, así como verificar la veracidad y validez de la información y documentos requeridos de acuerdo con las categorías definidas en el Código de Migración y lo establecido en su Reglamento; así como las acciones necesarias para la adecuada gestión y atención al usuario.

05.01. Logros de la Subdirección de Extranjería.

El **Departamento de Visas** participó activamente en **Jornadas Móviles** desarrolladas en el **municipio de Uspantán, Quiché, y Olopa, Chiquimula**, acercando los **servicios de extranjería a la población.**



Foto: Subdirección Extranjería emisión de visas y residencias. Participación en Jornada Móvil en el municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, del 23 al 27 de marzo.

La **Unidad de Verificación de Campo de Extranjería** impulsó una **campaña de notificación y recordatorio de obligaciones tributarias.** A través de los distintos medios digitales institucionales.

06. Fortalecimiento Tecnológico, Administrativo-Financiero.

Dicho eje agrupa todas las actividades relacionadas para mejorar la funcionalidad de la Institución en relación con sus recursos y capacidades técnicas, humanas, administrativas, financieras tecnológicas y de infraestructura.

06.01. Logros de la Subdirección Financiera.

La **Subdirección Financiera** fortaleció la gestión institucional mediante la **revisión de normativas salariales y pago de tiempo extraordinario**, la **gestión y regularización de créditos presupuestarios** y **reprogramación de la cuota financiera**, la **presentación del Informe Anual de Ejecución Presupuestaria y Estados Financieros 2025**, así como el **registro y envío de la Rendición Electrónica de Cuentas**; además, atendió el dictamen sobre la **Iniciativa de Ley No. 6634**, garantizando el cumplimiento normativo, la disponibilidad de recursos y la transparencia en la gestión financiera.

06.02. Logros de la Subdirección de Recursos Humanos y Profesionalización de Personal.

La **Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional** dio seguimiento a trabajadores con afecciones respiratorias e implementó **pausas laborales** en distintas sedes del IGM, en coordinación con MICUDE; además, impulsó la **instalación de sistemas de detección de alarma** en bodegas del Departamento de Almacén y del Departamento de Inventarios, y realizó **inspecciones en el Archivo General Zona 12 y Zona 7**.

El **Departamento de Profesionalización y Desarrollo** fortaleció las capacidades institucionales mediante procesos formativos, destacando la capacitación en **clima laboral y liderazgo** (44 mujeres y 19 hombres), la charla por el **Día Internacional de la Mujer** (78 mujeres y 12 hombres), la **Primera Cohorte de Maestrías** en coordinación con la Universidad Galileo (33 mujeres y 37 hombres) y la charla sobre **eliminación de la discriminación racial** (21 mujeres y 14 hombres), beneficiando en total a **176 mujeres y 82 hombres (258 personas)**.



Foto: Subdirección de Recursos Humanos y Profesionalización de Personal. Clausura de la Primer Promoción del Programa de Becas en coordinación con la Universidad Galileo.

06.03 Logros de la Subdirección Técnica Administrativa.

El **Departamento de Servicios Generales e infraestructura**, ejecutó acciones de mantenimiento e infraestructura como la **reparación de la puerta de ingreso del Centro de Recepción** ubicado en Avenida Hincapié, zona 13 de la Ciudad de Guatemala; **mantenimiento en el Centro de Emisión de Pasaportes** en zona 4; **instalación de un toldo en el puesto fronterizo de Jerez, Jutiapa**; y el **avance del 90% en el remozamiento de las sedes regionales de Morales, Izabal, y Cobán, Alta Verapaz**.

06.04 Logros de la Subdirección Jurídica

Se participó en **Mesas Jurídicas de la Autoridad Migratoria Nacional (AMN)** y en una **sesión extraordinaria**, donde se abordaron temas clave como avances del **Plan Retorno al Hogar**, **exención de visas** para Pakistán, Vietnam y Kazajistán, así como la **aprobación de estatus de refugiado y resolución de recursos**, en beneficio de la población migrante.



Foto: Subdirección Jurídica. Sesión Extraordinaria de la Autoridad Migratoria Nacional de fecha 23 de marzo de 2026.

06.05 Logros de la Subdirección de Recursos Tecnológicos.

La **Subdirección de Recursos Tecnológicos** fortaleció la gestión institucional mediante la **modernización de sistemas, infraestructura y servicios digitales**, incluyendo el análisis y propuestas para el **cobro de multas en fronteras**, avances en proyectos como **VisasGT, APIs y migración del sistema APIS/PNR**, así como la **implementación de firewalls, servidores y conectividad en sedes estratégicas**. Además, se realizaron **mantenimientos, instalación de equipos y ampliación de puestos** en delegaciones y puntos fronterizos, garantizando mayor eficiencia operativa y seguridad de la información.}

06.06 Logros de la Subdirección de Responsabilidad Profesional.

La Unidad de Denuncias, fortaleció el control interno mediante la finalización de 3 denuncias administrativas y la gestión de 7 quejas presentadas por usuarios externos.

Por su parte, la Unidad de Investigación y Análisis, realizaron 4 inspecciones en puntos estratégicos: El Ceibo, Melchor de Mencos, el Centro de Emisión de Pasaportes en Petén y el Aeropuerto Internacional La Aurora. Estas acciones tuvieron como objetivo verificar el cumplimiento de normas y procedimientos por parte del personal.

06.07 Logros de Auditoría Interna.

Se encuentra en proceso el acompañamiento al Plan Retorno al Hogar, la auditoría en la Subdirección de Documentos de Identidad y el examen especial en la Subdirección Jurídica, fortaleciendo la transparencia institucional.

06.08 Logros del Departamento de Comunicación Social.

Se coordinó y ejecutó la campaña de la ExpoCAP en Sololá, incluyendo rueda de prensa, estrategia de comunicación y articulación interinstitucional, alcanzando a 224,218 personas. Asimismo, se desarrollaron campañas informativas sobre la jornada móvil de pasaportes en Uspantán, Quiché (383,909 personas) y a nivel nacional durante Semana Santa (233,547 personas). Adicionalmente, se ejecutaron campañas en Olopa, Chiquimula (16,133 personas) y en coordinación con CODISRA sobre la eliminación de la discriminación racial (56,417 personas).

Se fortaleció la imagen institucional mediante la rotulación de puestos fronterizos en Valle Nuevo, Pedro de Alvarado, San Cristóbal y Agua Caliente, en el departamento de Jutiapa.



Foto: ExpoCAP Sololá





06.09 Logros del Departamento Estadística y Archivos.

Se participó en capacitaciones sobre **uso de Inteligencia Artificial** fortaleciendo las capacidades para su aplicación en las funciones del Departamento.



Foto: Unidad de Género, Pueblos Indígenas e Interculturalidad. Stand informativo de la Alerta Isabel Claudina y otros servicios en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

06.10 Unidad de Género, Pueblos Indígenas e Interculturalidad.

Se realizó una visita al Centro de Atención Migratoria para Migrantes Extranjeros (CAMIEX), zona 5, para evaluar la atención y servicios brindados a mujeres retornadas, lo cual permitirá fortalecer su reintegración en el país.

En el marco del **8 de marzo**, se realizaron jornadas de sensibilización a nivel nacional y el conversatorio **“Las Mujeres Diversas Transforman el Mundo”**, con participación de personal del IGM y la Mesa Técnica CAP, promoviendo la inclusión, la equidad y la visibilidad de mujeres diversas.



